



Ayuntamiento de Alozaina
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290136

ANUNCIO CESIÓN EN PRECARIO BAR PISCINA MUNICIPAL PERIODO ESTIVAL 2023.

Visto que tras el anuncio de cesión en precario del bar de la piscina municipal y una vez que este quedó desierto.

Visto que sigue siendo necesario realizar la contratación por urgencia y en precario de la concesión del bar de la piscina municipal para los meses de verano 2.023, mientras se aprueba el estudio de viabilidad económico financiera, así como propuesta de pliego de condiciones de contratación y condiciones particulares económicas y técnicas para su explotación de larga duración de dichas instalaciones y no sólo durante el periodo estival. Dadas las características del contrato que tiene la calificación de contrato administrativo especial, tal y como establece el artículo 25.b) de la Ley 9/2.017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE de 26 de febrero de 2.014, en adelante LCSP, y que se trata de una explotación en precario, **se fija como único criterio de cesión el mejor precio ofertado, siendo el precio de salida 409,00 euros más IVA mensuales.** La Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en su artículo 34 dentro del Título II, Uso y Aprovechamiento de los Bienes, se refiere a que la ocupación del dominio público en precario sin determinación del plazo puede ser dejada sin efecto por la corporación en cualquier momento, y sin derecho a indemnización. El uso se realizará de forma provisional, transitoriamente hasta que el Ayuntamiento requiera al precarista para que abandone el bar, que será cuando se proceda a su adjudicación y firma del contrato de explotación, sin derecho a indemnización.

Por la presente se procede a invitar a participar en la licitación a toda persona interesada en la explotación del bar de la piscina municipal para los meses de verano 2023

Asimismo, se deberá entregar una declaración responsable de cumplir con los requisitos para la puesta en marcha del Bar de la Piscina Municipal desde el 01 de julio al 15 de septiembre de 2023.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Alozaina el 28 de junio de 2.023, a las 12:30 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, plaza de la Constitución nº3, 29567 Alozaina

Hash: c0868ff668d59866df6235bf20e6fcf9a2deid7b467489ad5c1e426114b1714809f544d7a4ae81a8450180023a7b4ce9751c30211572e787fbc414ce2232ac | PÁG. 1 DE 4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f45731ab9f1990aedf646627c0cfc31dd2068b65

NIF/CIF

****925**

FECHA Y HORA

15/06/2023 20:16:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290136

MODELO DE PROPOSICIÓN EXPLOTACIÓN PISCINA MUNICIPAL ALOZAINA VERANO 2.023.

Proposición económica. Se presentará conforme al siguiente modelo en sobre cerrado por registro de entrada del Ayuntamiento de Alozaina, presencial, hasta el 28 de junio de 2.023 a las 12.00 horas:

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, y email: _____ con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación por procedimiento de urgencia, único criterio de adjudicación, anunciado en el Tablón de anuncios, hago constar que conozco las condiciones que servirán de base al contrato de explotación del Bar de la Piscina Municipal desde el 1 de junio al 30 de septiembre 2023, y lo acepto íntegramente, tomando parte de la cesión en precario y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto de la explotación del bar de la piscina Municipal por el importe de _____ euros y _____ euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido. Que me comprometo a cumplir con las condiciones de la convocatoria y que dispongo de capacidad para contratar con la administración, no concurriendo prohibición para contratar, conforme a las determinaciones de la legislación de contratos.

En _____, a ___ de _____ de 2023.

Firma del licitador,

Fdo.: _____».

Hash: c0868ff668cd59866df6235bf20e6fcf9a2deid7b467489ad5c1e426114b1714809f544d7a4ae81a8450180023a7b4ce9751c30211572e787fbc414ce232ac | PÁG. 2 DE 4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f45731ab9f1990aedf646627c0cfc31dd2068b65

NIF/CIF

****925**

FECHA Y HORA

15/06/2023 20:16:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290136

Obligaciones que asume del adjudicatario:

- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del IAE/ Declaración censal.
- Estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.
- Poner de su cuenta las barras, mesas y sillas del recinto.
- Dejar el recinto en las mismas condiciones en que le fue concedido.
- Prestar por sí, el servicio, a su riesgo y ventura.
- Mantener en buenas condiciones higiénicas el lugar durante y después de la finalización de su utilización, siendo obligatorio la limpieza diaria de las instalaciones.
- Contratar seguro de responsabilidad civil e indemnizar los daños que se pudiesen ocasionarse a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera, el desarrollo de la explotación, exceptuándose de que tales perjuicios hayan sido ocasionados como consecuencia de una orden inmediata y directa de la Administración.
- Cumplir la legislación laboral en todos sus aspectos de los cuáles será personalmente responsable, dado que la actividad que se ejerza no tiene el carácter de servicio público.
- Asumir los gastos de agua potable y electricidad

En Alozaina a fecha de firma digital

Alcalde Presidente

Antonio Pérez Rueda

Hash: c0868ff668d59866df6235bf20e6fcf9a2deid7b467489ad5c1e426114b11714809f544d7a4ae81a8450180023a7b4ce9751c30211572e787fbc414ce2232ac | PÁG. 3 DE 4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f45731ab9f1990aedf646627c0cfc31dd2068b65

NIF/CIF

****925**

FECHA Y HORA

15/06/2023 20:16:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

